CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO Nº 13/2017 DE PROVISIÓN DE ARREGLOS FLORALES PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES.

La **H. CÁMARA DE SENADORES**, representado por su presidente, el **SENADOR FERNANDO LUGO MENDEZ**, con Cédula de Identidad Civil Nº 626.442, como la CONTRATANTE y la firma **BOHEME FLORES**, con R.U.C. Nº 478660-2, domiciliada en República Dominicana 491 esquina España , Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **NICOLÁS CHASE RODRÍGUEZ**, con Cédula de Identidad N° 478.660, denominada en adelante el **PROVEEDOR**; de conformidad a lo dispuesto en el artículo 63° de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, el cual establece la posibilidad de acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados, siempre que el mismo no rebase, el veinte por ciento del monto establecido originalmente, de común acuerdo convienen en suscribir el presente Convenio Modificatorio al Contrato de **PROVISIÓN DE ARREGLOS FLORALES PARA LA H. CAMARA DE SENADORES**, y proceden a incrementar el monto máximo del contrato abierto N° 13/2017, con vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones, por un valor total de **G. 10.000.000.- (guaraníes diez millones)**, incluidos los tributos y gravámenes que correspondieran, dentro del programa 11-02-001 Honorable Cámara de Senadores.

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nº Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
1	90151802-042	Centro de mesa alargado para reunión, con base y un mínimo de una combinación de 10 rosas importadas, 3 varas de poms de margaritas importadas, 6 gerberas, 6 varas de gypsophilas o Aster u otras flores importadas, follajes naturales. (Eventualmente las rosas podrán ser remplazadas por 8 gerberas como mínimo).	Unidad	1	Unidad	**100.000**
2	90151802-042	Arreglo floral en jarrones de vidrios altos para despacho, alternando las siguientes flores: •10 estrilipcias o •18 rosas importadas o •12 varas de margaritas importadas u otras flores importadas •Follajes naturales	Unidad	1	Unidad	**100.000**
3	90151802-042	Arreglo floral redondo pequeño para despacho. Con base de cerámica convencional. Que incluyan como mínimo: 6 varas de poms de margaritas importadas, o 6 rosas importadas, o 6 gerberas, en todos los casos con 6 varas de aster o gypsophilas importadas y follajes naturales.	Unidad	1	Unidad	**80.000**
4	90151802-042	Rosas sueltas sin envoltorios.	Unidad	1	Unidad	**8.000**
5	90151802-042	Rosas sueltas con envoltorios y moño.	Unidad	1	Unidad	**11.000**

Las demás Cláusulas del Contrato permanecen invariables.

boheme flores
tel.: 203-260 / 228888/9
Dominicana 491 c/ España

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO Nº 13/2017 DE PROVISIÓN DE ARREGLOS FLORALES PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES.

EN FE DE LO CUAL, EL CONTRATANTE Y EL PROVEEDOR, actuando cada uno por intermedio de su Representante debidamente autorizados, firman el presente Convenio Modificatorio en dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en Asunción del Paraguay, a los 26 días del mes de junio del año dos mil dieciocho.

FERNANDO LUGO MENDEZ
CONTRATANTE

NICOLÁS CHASE RODRÍGUEZ
PROVEEDOR

bohême flores
Tel.: 203.260 / 228888/9
Dominicana 491 c/ Eng...